

**MODELO DEL AGRICULTOR (vende sólo mercancía cultivada por él)**

- 1.- INFORME (documento acreditativo) DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN AGRARIA O AYUNTAMIENTO del solicitante del carné o persona de hasta 3º grado de consanguinidad que forme parte de la unidad familiar, con los siguientes datos:
  - a.- Datos personales del Titular o Arrendatario del/los terreno/s, especificando esta condición.
  - b.- Superficie del terreno o terrenos dedicados a la agricultura por parte del interesado.
  - c.- Principales cultivos a explotar.
  - d.- Nº de Afiliación a la Seguridad Social (si procede).  
En el caso de que el solicitante del carné no sea el propietario de los terrenos aportar:
    - a.- Si el titular es el Cónyuge, LIBRO DE FAMILIA.
    - b.- Resto de los casos: INFORME DEL AYUNTAMIENTO ACREDITATIVO DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.
- 2.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta como **Agricultor** (mod. 037 o similar) (actividad: agricultura o explotación agraria). (no se precisa I.A.E.).
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 4.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 5.- 30,00 €, por gastos de expedientes de contrato

**MODELO DEL AGRICULTOR-COMERCIANTE (vende además mercancía cultivada por otras personas)**

- 1.- INFORME (documento acreditativo) DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN AGRARIA O AYUNTAMIENTO del solicitante del carné o persona de hasta 3º grado de consanguinidad que forme parte de la unidad familiar, con los siguientes datos:
  - a.- Datos personales del Titular o Arrendatario del/los terreno/s, especificando esta condición.
  - b.- Superficie del terreno o terrenos dedicados a la agricultura por parte del interesado.
  - c.- Principales cultivos a explotar.
  - d.- Nº de Afiliación a la Seguridad Social (si procede).  
En el caso de que el solicitante del carné no sea el propietario de los terrenos aportar:
    - a.- Si el titular es el Cónyuge, LIBRO DE FAMILIA.
    - b.- Resto de los casos: INFORME DEL AYUNTAMIENTO ACREDITATIVO DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO FAMILIAR.
- 2.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta en la actividad de **Venta al Mayor de Fruta y Hortalizas**, y en el I.A.E.  
NO ES VÁLIDO LA ACTIVIDAD DE VENTA AL MENOR.
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 4.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 5.- 30,00 €, por gastos de gestión de expedientes de contrato

**MODELO DE LA EMPRESA AGRARIA (propietarios socios o trabajadores de empresa agrarias)**

- 1.- ESCRITURA O ACTA DE CONSTITUCIÓN de la empresa.
- 2.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DONDE CONSTE:
  - a.- Datos Identificativos de la Empresa.
  - b.- Acreditación que la empresa ejerce una actividad relacionada con la producción y/o comercialización de productos agrarios.
- 3.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme la empresa está dada de alta en la actividad de Agricultura o Comercio al Mayor de Fruta y Hortalizas y en el I.A.E.
- 4.- Para el personal asalariado. Último TC2 ó Certificado de VIDA LABORAL, donde conste la relación contractual del interesado con la empresa.
- 5.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 6.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 7.- 30,00 €, por gastos de gestión de expedientes de contrato

**MODELO DEL PLATANERO Y PAPERERO (sólo vende papas o plátanos)**

- 1.- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), conforme está dado de alta en la actividad de Venta al Mayor de Fruta y Hortalizas y en el I.A.E.
- 2.- ORIGINAL Y COPIA DEL DNI (Solicitante, y persona que venga, en su caso, de acompañante).
- 3.- DOS FOTOS TAMAÑO CARNÉ POR PERSONA (Solicitante y persona que venga, en su caso, de acompañante)
- 4.- 30,00 €, por gastos de gestión de expedientes de contrato.

**HORARIO DE MERCADO PARA EL PÚBLICO.**  
**Días de MERCADO: de Lunes a viernes excepto festivos (ver calendario)**

	DESDE- HASTA	DESDE-HASTA
<b>DESCARGA DE AGRICULTORES.</b> Paga tique quien no tenga reserva de puesto. (proveedor)	17:00-21:00h (LUNES Y JUEVES) 18:00-21:00h (DOMINGO, MARTES Y MIÉRCOLES)	01:00-03:00 h (MARTES, VIERNES) 02:00-04:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)
<b>APARCAMIENTO COMPRADORES</b>	03:00-04:00 h (MARTES, VIERNES). 04:00-05:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	
<b>NAVE AGRICULTORES (compra)</b>	04:00-09:00 h (MARTES, VIERNES). 05:00-09:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	
<b>NAVES MAYORISTAS (compra)</b>	04:00-13:00 h (MARTES, VIERNES). 05:00-13:00 h (LUNES, MIERCOLES, JUEVES)	

EN LAS VÍSPERAS DE FESTIVOS SE ADOPTARÁ EL MISMO HORARIO QUE UN VIERNES, INICIANDO LA DESCARGA DE AGRICULTORES EL DÍA ANTERIOR EN EL MISMO HORARIO QUE UN JUEVES.

**SALIDA DE MERCANCÍA EN HORARIOS LABORALES A PARTIR DEL INICIO DEL HORARIO DE COMPRA**

**MERCADO CERRADO**

	DESDE		HASTA	
	DÍA	HORA	DÍA	HORA
<b>FINES DE SEMANA</b>	Viernes	14:00 h.	Domingo	18:00 h.
<b>FESTIVOS (ver calendario)</b>	Víspera Festivo	14:00 h.	Festivo	18:00 h.